

Algunos aspectos sociológicos de la vida en el Monasterio franciscano de «Las Bernardas» de Jaén durante los siglos XVII y XVIII

Beatriz OSSORIO DÍAZ
Universidad de Jaén

- I. Introducción.**
- II. Religiosas del siglo XVII.**
- III. Algunas dotes del siglo XVIII.**
- IV. A modo de conclusión.**

I. INTRODUCCIÓN

Se trata de un convento del siglo xvii de franciscanas descalzas de la fundación de religiosas de la Concepción Franciscana, conocidas popularmente en la ciudad como «Las Bernardas». Se encuentra situado en la Puerta del Ángel número 1, muy próximo a la Plaza de Toros. Fundado por el obispo de Troya, D. Melchor de Soria y Vera, posee bellas fachadas y patio conventual. En su interior encierra grandes tesoros artísticos, como pinturas de Ángelo Nardi.

II. RELIGIOSAS DEL SIGLO XVII

La fundación del Monasterio de Franciscanas Descalzas de Jaén en 1627 por el obispo D. Melchor de Soria y Vera llevaría consigo el ingreso de religiosas venidas de diferentes sitios, de distinta procedencia, tanto geográfica como de otros monasterios. Religiosas de diversa situación socioeconómica, de distintas familias, desiguales personalidades, etc. Esto supuso un variado mosaico de monjas, desde las que proceden de la más absoluta pobreza, criterio prioritario en el esquema fundacional, hasta familiares del fundador del monasterio o religiosas pertenecientes a la nobleza, excepción que, como sabemos por las *Constituciones*¹, también se podía producir en el caso de que el padre de la candidata no pudiera aportar dote matrimonial, todas ellas con la admirable vocación de servicio a Dios y a la Iglesia, deseosas de entregar su vida al Señor en la clausura. La mujer que ingresaba en «Las Bernardas» anhelaba ser religiosa y clarisa

1. *Constituciones*, p. 17.

tras el camino de San Francisco de Asís, en cuya manera de pobreza evangélica se inspiró y llevó a cabo Santa Clara.

El siglo xvii será un momento importante para la vida de este monasterio durante la Edad Moderna. De este período podemos destacar algunas figuras de religiosas ejemplares de «Las Bernardas»:

«... y así han florecido en él desde su fundación las religiosas siguientes:... »²

Sor Francisca de Santa Clara Vera. Hermana del obispo D. Melchor. Antes de ingresar en «Las Bernardas» profesa en el Convento de Santa Clara de Jaén, donde había sido abadesa durante seis años, cargo que también ocuparía a su ingreso, el 30 de enero de 1627, en el nuevo monasterio de Franciscanas Descalzas. Muere en 1639.

Sor Mariana de Jesús. Llamada Mariana Ruiz de Ribera, natural de Almagro, ingresó en el monasterio de Valdemoro, para después pasar como una de sus fundadoras, en 1629, al de «Las Bernardas» de Jaén, ocupando cargos como el de asistente del coro. Este deber consistía en tañer la campana situada en la puerta del coro en las horas indicadas. Además era otra de sus funciones la de ocuparse del aseo e iluminación del mencionado. Asimismo, correspondía encender la lámpara de los dormitorios y las luces para las procesiones³.

Enviudó, tras haber soportado un tormentoso matrimonio, quedando con cinco hijos, tres de ellos mujeres, las cuales serían monjas en el Monasterio de Santa María de los Llanos en Almagro; mientras, uno de sus dos hijos varones fue sacerdote. Moriría en 1646.

Sor Francisca Clara de Ortiz Aguilar. Religiosa natural de Jaén. Ingresó en el Monasterio de «Las Bernardas» de Jaén en 1642. Seguía una rígida disciplina, siendo muy recogida y penitente. En cierta ocasión dijo haber visto tres sepulturas abiertas:

2. *Crónica de la Provincia Franciscana de Granada* (cronista Alfonso de Torres, OFM), reproducción facsimilar de la única edición del año 1583. Edición, introducción e índice alfabético de Rafael Mota Murillo, OFM, del Archivo Ibero-Americano. Coordinador de la edición, Juan Meseguer Fernández, OFM, Ed. Cisneros, Madrid 1984.

3. GÓMEZ GARCÍA, M.^a C., *Mujer y clausura. Conventos cistercienses en la Málaga moderna*, Universidad de Málaga. Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Málaga 1997.

«...la una para sí, la otra para sor Catalina de la Encarnación, y para su maestra la tercera; y fue así»⁴.

Ciertamente esto ocurrió, muriendo ella en 1649.

Sor Francisca de la Madre de Dios Valdés. Natural de Guadalajara, hija de Alonso Valdés y María Garcés, se crió en el palacio del infante, de la misma ciudad, en la congregación que la duquesa había formado con sus hijas y damas. Ingresó en primer lugar, al igual que otras religiosas venidas a «Las Bernardas», en el monasterio castellano de Valdemoro, para después llegar el 19 de febrero de 1641 al de Franciscanas Descalzas de Jaén como una de sus fundadoras. En dicho monasterio ejerció el cargo de maestra de novicias.

Este oficio conventual era considerado como uno de los más importantes, ya que debía preparar a las novicias para profesar. En «Las Bernardas» las novicias se comprometían, entre otras cosas, a cumplir una serie de requisitos, como, por ejemplo, no padecer enfermedad⁵ que les impidiera realizar normalmente la vida religiosa o ser hija legítima. Su muerte, acaecida el año de 1650, fue una de las que predijo sor Francisca Clara.

Sor Catalina de la Encarnación Dávalos. Era natural de Úbeda, perteneciente al noble linaje de los Dávalos. Antes de ingresar en 1631 en el Convento de «Las Bernardas» fue dama de la marquesa de Armuña, en Granada, la cual la hizo su camarera mayor, cargo que ocupó con gran dignidad. Su vida fue un martirio, ya que murió, en 1649, tras haber sufrido un largo calvario, de una dolorosa enfermedad a causa de un *zaratán*⁶ en el pecho.

«...y en las curas padeció lo que no es ponderable. Abriéronle en aquel sitio los cirujanos a fuerça de hierro una boca, y le hizieron otras crueles curas»⁷

Sor Isabel de la Concepción y Soria. Natural de Jaén y prima del fundador del monasterio, el obispo D. Melchor de Soria y Vera. Os-

4. O.c., en nota n. 2, p. 1.

5. *Constituciones*, p. 16.

6. Según el *Diccionario de la Lengua Española*: ataque, convulsión; cáncer de mama.

7. O.c., en nota n. 3, p. 2.

tentó los cargos de tornera, previsoras, vicaria, y fue por dos veces abadesa.

Sor Antonia de los Reyes y Vera. Natural de Jaén y sobrina del fundador. Se crió desde la tierna edad de tres años en el Monasterio de Santa Clara de Jaén, por su tía sor Francisca de Santa Clara y Vera. Es de suponer que, y según costumbre muy extendida durante la Edad Moderna, se educase en el monasterio desde pequeña con el fin de, cumplida la edad mínima, profesase en el mismo siguiendo la tradición familiar. Fue corista. Corista no era un cargo, era la distinción habitual en otros monasterios entre hermanas con dote (coristas) y hermanas legas, que se ocupaban de las labores domésticas de la comunidad. En este caso no había tal diferencia económica entre unas y otras, por las razones que ya conocemos; así, las coristas se encargaban de entonar los rezos corales durante la celebración de los oficios. Realizaba con gran perfección su labor, que «*si tal vez faltava, se ponía en cuydado la Comunidad, de si le avría sucedido algún accidente*»⁸. Murió el Sábado Santo de 1677⁹.

Sor Isabel Ana de la Concepción Vera. Ingresó como postulante, junto a las demás fundadoras, el día 5 de enero de 1627; dos días más tarde le sería dado el hábito de novicia por su tío, el obispo fundador del Monasterio de «Las Bernardas», D. Melchor de Soria y Vera. Se le consideró la primera profesa del monasterio, falleciendo el 30 de marzo del año 1676.

Sor Isabel de la Cruz Gutiérrez Godoy. Hija del Dr. D. Juan Gutiérrez Godoy, médico del deán y cabildo de la Santa Iglesia Catedral. Ingresó en el convento el día 20 de mayo de 1634. Murió en 1684. A ella son atribuidas unas «coplas» de gran expresividad.

Madre sor Isabel de San José. Junto con la M. sor María del Espíritu Santo, puede considerarse una de las dos primeras religiosas fundadoras del monasterio. Provenía del Convento de Santa Ana, perteneciente también a la Regla de Santa Clara, donde ostentaba el cargo de abadesa. Aquí sería nombrada superiora, mientras que sor María del Espíritu Santo lo sería como portera y vicaria. Ambas ingresarían el 5 de enero de 1627. A su vez, las dos volverían al Convento de Santa Ana el 19 de marzo de 1629. Sor Isabel falleció en 1649, mientras que sor María expiró en 1639.

8. O.c., en nota n. 2, p. 1.

9. O.c., en nota n. 2, p.1.

Ciertamente existen diversos aspectos relacionados con estas religiosas que merece la pena destacar. Uno de ellos, su procedencia social. En este sentido nos encontramos con la condición libre de todas estas religiosas ejemplares. Ellas ingresan en el monasterio de manera voluntaria, como exigió su fundador en las *Constituciones*, mostrando, durante todo el tiempo de permanencia en el mismo, una actitud de total entrega a Dios y a la comunidad.

Algunas de ellas serán nobles, tal es el caso de, por ejemplo, sor Catalina de la Encarnación Dávalos. Perteneció a la ilustre familia ubetense de este nombre, cuya presencia en tierras jiennenses se remonta al caballero D. Lope Fernández de Dávalos, defensor de Jaén en el año 1296¹⁰. Fue durante la Edad Moderna, período que nos ocupa, una importante familia que tuvo entre sus miembros nobles, militares de alto rango y religiosas, como es el caso, por ejemplo, de Dña. Blanca Dávalos y Serrano, que fue carmelita descalza en la ciudad de Úbeda. Aunque los Dávalos tuvieron su sepultura en la capilla mayor de San Lorenzo de dicha ciudad, es de suponer que sor Catalina fuese enterrada en el mismo convento, según la costumbre habitual de las religiosas de descansar eternamente en el lugar donde habían vivido.

Otras, un grueso importante de ellas, pertenecerán a la familia del obispo fundador, el ya citado D. Melchor de Soria y Vera. Así, es preciso destacar a religiosas como sor Antonia de los Reyes y Vera, sobrina; sor Isabel de la Concepción y Soria, prima; sor Isabel Ana de la Concepción Vera, sobrina, y una hermana del obispo, sor Francisca de Santa Clara Vera.

Gran parte de las religiosas ejemplares mencionadas provienen del Monasterio de Clarisas de Valdemoro, sito en la Provincia Franciscana de Castilla, muy cerca de la villa de Madrid. Será de este lugar de donde se nutrirá el monasterio jiennense de «Las Bernardas», junto con el Convento de Santa Clara y el de Santa Ana, ambos de la ciudad, siendo el primero cuna de religiosas, como sor Mariana de Jesús, la cual profesó allí la primera Regla que existía y ocupó cargos de tornera y portera, o sor Francisca de la Madre de Dios, que, tras haberse criado en el palacio de los duques del infantado, pasó al citado monasterio, para de allí ingresar en «Las Bernardas» de Jaén.

10. JARA TORRES NAVARRETE, G. de la, «Linajes y hombres ilustres», en *Historia de Úbeda en sus documentos*, t. II, Madrid 1997.

Merece especial atención el hecho de que el nombre religioso de estas mujeres que, en la mayoría de ocasiones no se correspondía con el real, era elegido por ellas mismas durante su período de noviciado y posteriormente le era confirmado por el sacerdote en la ceremonia de toma de hábito. En otras ocasiones, que solían ser las mínimas, él sólo le confirmaba el que ya tenía, al preferir la interesada no cambiarlo.

III. ALGUNAS DOTES DEL SIGLO XVIII

Damos un salto en el tiempo y vamos a ver ahora algunas dotes de religiosas en el siglo XVIII. La dote, como bien que la religiosa aporta al ingresar en el monasterio para su propio sustento, será una pieza fundamental. A lo largo de este siglo nos encontramos con algunos y significativos ejemplos.

En el caso de «Las Bernardas» sabemos que no hacía falta poseer dote para ingresar, ya que las religiosas, en un primer momento, debían de ser pobres, como hemos señalado anteriormente. Por lo que es conveniente plantear ciertas hipótesis para el tema de la aparición de dotes en el siglo XVIII. Así, quizás debiéramos pensar que, si bien en casi el primer siglo de vida de la fundación -siglo XVII- ésta no fuera necesaria, es posible que ya en el XVIII se requiriese el otorgamiento de la misma, debido quizás a urgencias económicas. No obstante, no podemos olvidar que también estaba contemplado en las *Constituciones* de dicho monasterio que la religiosa que ingresara con más de cincuenta años debería llevar una dote de no menos de mil ducados, además de ajuar conventual¹¹. Así aparece una escritura de entrega hecha al Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, franciscanas descalzas de la ciudad de Jaén, fechada en el año 1723. En ella se entregan dos hazas, una en el sitio de Baldeparaíso y otra en el de La Bestida, por la dote de la M. sor Teresa de Jesús, sobrina de Francisco Nicolás Baena y Ana Francisca Covo de Romera:

«...otorgamos que para el pago de la dicha M. Soror Theresa de Jesús nuestra sobrina, damos y entregamos al dicho convento de Ntra. Sra. de la Concepción Franciscana de esta ciudad las dichas dos ha-

11. P. 18.

zas arriba citadas y deslindadas con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, pertenencias y servidumbres...»¹².

Era la dote que, escriturada ante un escribano, sus tíos entregaban al monasterio para el ingreso de su sobrina en el mismo. Es de suponer que, en este caso, familiares directos se harían cargo, como en otras muchas ocasiones, del pago de la dote de la religiosa. Esto variaría en función de diversos factores, entre otros se encontraría el haber estado bajo la tutela de sus tíos, en ocasiones tras haber quedado huérfana -bien sabemos que un factor demográfico como la mortalidad en el siglo XVIII aún era elevada entre la población- o haber sido acogida por ellos desde pequeña por cualquier otro motivo, desde económico hasta de tipo emocional. Estando en período de noviciado, sería, posteriormente, profesa de velo negro:

«...que dicho convento la había de profesar de velo negro cumplido el año de nobiciado...»¹³.

El período de noviciado, por lo general, solía durar un año, tiempo durante el cual la formación de la futura clarisa, antes de profesar, quedaba en manos de la llamada maestra de novicias. Este era un cargo de especial importancia, ya que sería vital la figura de esta religiosa para el aprendizaje de todo aquello necesario para la novicia. Se le enseñaban asuntos tales como las reglas y costumbres del convento o la vida diaria de la comunidad. Además, como novicia se le encargaba ayudar a la profesas, o profesas, en cierta medida, en el desempeño de su cargo.

Transcurrido ese espacio de tiempo, la novicia pasaría a tomar el hábito como profesas y así ingresar en el monasterio. Las novicias podían profesar de velo negro o de velo blanco. En el caso de la M. sor Teresa de Jesús lo haría de velo negro. Este color en cuanto al velo era una señal distintiva en el sentido de que las monjas que usaban este último tipo eran aquellas que tenían una vida más contemplativa, dedicando una mayor atención al coro y al oficio divino; en cambio las religiosas que utilizasen el llamado velo blanco serían aquellas que no realizaban las funciones anteriormente citadas y, por el contrario, se dedicaban a las tareas más duras. Sin embargo, aún

12. AHPJ, leg. 8.471.

13. AHPJ, leg. 8.471.

existiendo esta diferencia, es de destacar que tanto unas como otras tenían, dentro de la comunidad, el mismo tipo de vida y derechos.

Nos encontramos otra dote, con fecha de 1739, en la que se hace entrega y pago de la misma a la M. sor Lucía Agustina de San Pedro, hija de Ana María López y de Juan Diego Arredondo. La misma consistía en un haza de tres fanegas y cuarenta y ocho celemines.

Por otra parte, es interesante destacar la permuta, que con fecha de 18 de octubre de 1797, se hace de un olivar localizado en el sitio de Riogordillo por un haza situada en el lugar del Llano otorgada por el convento, fábrica y sacristía de las franciscanas descalzas de la ciudad de Jaén y D. Ramón María de Torres, vecino de la misma y caballero veinticuatro de ésta:

«...Reverendas Madres: sor María Manuela de San Antonio abadesa, sor Francisca María de San Antonio vicaria, sor Paula María de la Concepción, sor Bárbara de San Josef, sor Rita María de Santa Isabel tornera, sor Vicenta de San Agustín compañera de torno, sor Francisca de los Dolores, sor Teresa de Jesús, sor María de la Soledad y sor Isabel del Espíritu Santo, todas religiosas profesas de él y que tienen voto de comunidad: siendo llamadas y convocadas por campana tañida como lo tiene de uso y costumbre...»¹⁴.

Esta escritura se haría en el locutorio del monasterio estando, además, presente la otra parte implicada al otro lado de la reja. El locutorio era el lugar en el cual se reunían las religiosas a toque de campana para tratar sobre asuntos que afectasen de alguna manera a la vida del monasterio.

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

La clausura femenina siempre ha sido un mundo totalmente apasionante y, a la vez, enigmático y desconocido. Sin embargo, la historia tiene el gran deber de estudiar, investigar y sacar a la luz todos aquellos aspectos relacionados con el modo de ser y de vivir de aquellas religiosas, mujeres al fin y al cabo, que entregaron la vida entera, o parte de ella, al silencioso trabajo de hacer el bien a los demás tras los gruesos muros de los austeros monasterios españoles. Mujeres de su tiempo, la Edad Moderna, que consagraron sus mejo-

14. AHPJ, leg. 8.471.

res años, su sabiduría, experiencia y esfuerzo, viviendo humildemente bajo la Regla de Santa Clara, a construir un mundo más justo.

A raíz de la aproximación al estudio de lo que fue la situación social y el modo de vivir individual, tras profesar, de algunas de las religiosas que vivieron en el monasterio de Franciscanas Descalzas de Jaén durante los siglos XVII y XVIII, nos hemos intentado acercar a la dimensión más humana. Cada una de ellas tuvo su propia historia, una historia individual en la que hubo grandes virtudes que resaltar. Cada religiosa, cada mujer, llegó de un sitio distinto, de una diferente familia, pero todas ellas tuvieron algo en común con total claridad: seguir a San Francisco de Asís y a Santa Clara en el camino de amor a Dios y los semejantes, el cual materializaron en una vida monacal única y ejemplar.

Tanto a través de las reseñas biográficas de las religiosas, en las cuales podemos observar aspectos tales como la extracción social, el carácter o la labor y el cargo que cada monja acometió en su vida de comunidad, como a través del estudio de dotes, es interesante visualizar aspectos tan variados como, por ejemplo, el nivel económico de la familia de la religiosa, la clase a la que pertenece, o llegar a otros puramente sociológicos, como la religiosidad en el seno de la estructura familiar de cada una de ellas, las relaciones sociales, las preocupaciones, las creencias, el saber, la labor asistencial y educativa o el papel concedido a la honra¹⁵, tan sumamente importante dentro de la sociedad moderna en cuestión, la vida cotidiana de la época a través de una institución eclesiástica como es el monasterio y, dentro de él, la clausura femenina.

«Las Bernardas» de Jaén, al igual que otros tantos monasterios de nuestras tierras, encierran entre sus muros y, bajo el silencio de las celdas, una parte fundamental de la Historia Moderna de España. En este pequeño trabajo hemos tratado de abrir cauces para futuras investigaciones.

15. BEL BRAVO, M.^a A., «La historia de las mujeres desde los textos», Ed. Ariel Practicum, Barcelona 2000; o «La mujer en la Historia», Ed. Encuentro, Madrid 1998. Importantes tanto para el estudio de la honra como para el papel de la labor asistencial en la Edad Moderna.

